

## ACTA DE BAREMACIÓN DE LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL CON CATEGORIA DE ADMINISTRATIVO/A

En Trebujena, a 21 de Marzo de 2022.

Reunidos en la Sala de Comisiones desde las nueve y treinta horas, los integrantes de la Comisión de Selección, que se constituye para realizar las entrevistas a los diez primeros/as candidatos/as a proveer dos puestos de administrativos/as, con contrato laboral temporal.

- Doña Juana María Caro Ruiz, Presidenta de la Comisión.
- D. Enrique Javier Clavijo González, Secretario de la Comisión.
- Doña Ángela Toro Soto, Vocal de la Comisión.
- D. Juan Cordero Raposo, Vocal de la Comisión.
- D. Rafael López Bohórquez, Vocal de la Comisión
- D. José Cordero Raposo, Vocal de la Comisión

Constituida la Comisión de Selección, se procede a entrevistar a los candidatos/as.

Una vez finalizada la ronda de entrevistas, el tribunal valora, evalúa, aprueba por mayoría y emite el siguiente resultado en que se incluye el baremo de méritos publicado con anterioridad, la puntuación obtenida en la entrevista y el total una vez aplicado el 60% al baremo y el 40% a la entrevista, cumpliendo así lo establecido en las bases.

Nombre y apellidos	Baremo	Entrevista	Total
Alfredo Mora Gómez	18.40	NP	NP
M Jose Oliveros Gatica	18.44	69.00	38.664
Carmen Hedrera González	14.36	75.00	38.616
Lourdes Moreno Pérez	35.94	42.00	38.364
Inmaculada Pérez Vidal	17.96	62.00	35.576
Marina Romero Garrido	17.51	59.00	34.106
M Victoria Caro Catalán	16.11	57.00	32.466
Ana Mora Gómez	18.64	43.00	28.384
Palomares Caballero Galán	15	43.00	26.2
Francisco J Daponte Gallego	14.75	42.00	25.65

Este acta se publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el portal web [www.trebujena.es](http://www.trebujena.es)

El Presidente da por terminada la reunión a las 15:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes conmigo el Secretario del Tribunal.

  
Dª Juana María Caro Ruiz

  
D. Ángela Toro Soto

  
D. José Cordero Raposo

  
D. Rafael López Bohórquez

  
D. Juan Cordero Raposo

  
D. Enrique Javier Clavijo González